



CUOTAS 2021

Conscientes de la situación económica que estamos viviendo a nivel globalizado, en el Consejo Directivo de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos se llega al acuerdo que para el año 2021 se conservarán las mismas cuotas anuales de este ejercicio.

Adicional, se aplicará el beneficio de descuento por pago anticipado, quedando de la siguiente manera.

BENEFICIOS

- * Pertenecer a una de las principales instituciones que agrupa a los profesionales de la Contaduría Pública con cuotas accesibles.
- * Descuentos en cuotas, cursos y eventos en general para Asociados y su personal.
- * Descuentos en diferentes productos y servicios por medio de convenios con Instituciones educativas, y empresas, extensivos a sus familiares directos.
- * Ayuda para gastos de defunción del Asociado de acuerdo al reglamento interno.
- * Conferencias gratuitas con puntos para la Norma de Actualización Académica (N.A.A.).
- * Obtener y mantener la Certificación para fortalecer el ejercicio profesional.
- * Recepción mensual de la revista Excelencia Profesional en su versión digital.
- * Formar parte de las diferentes comisiones de trabajo, intercambiando conocimientos técnicos sobre las diversas áreas de la Contaduría Pública.
- * Formar parte de eventos que fomenten la interacción entre colegas y expertos, fortaleciendo relaciones personales y profesionales como la convención anual, entre otros.
- * Ser representado ante Instituciones Gubernamentales afines a la profesión.
- * Incorporación de Despacho y Firmas para la obtención de Servicio Social.
- * Recibir información oportuna a través de boletines y aviso vía email.
- * Obtención de cursos por las distintas Capacitadoras reconocidas por esta Institución.

	CUOTA 2021 Enero	Noviembre 2020	Diciembre 2020
Dictaminador	\$6,059.00	\$5,610.00	\$5,770.00
No dictaminador	\$3,445.00	\$3,190.00	\$3,280.00
Estudiantes	\$200.00		
Docentes no Asociados, Pasantes y Carreras Afines	\$2,000.00		

Números de cuentas para Depósitos en:



ASOCIADOS: Cta. 50038857014, más número de referencia (número de Asociado)

Transferencia Electrónica: 036180500388570141

NOTA IMPORTANTE: En el caso de realizar el depósito referenciado en Sucursal Bancaria, además del dato de su referencia (número de Asociado) agregar el dato del número de convenio para el depósito referenciado empresarial de AMCP: 88800000862-0

NO ASOCIADOS: Cta. 50038953341

Transferencia Electrónica: 036180500389533417

En caso de emitir cheque que sea a favor de:

Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en el Distrito Federal, A.C.

Sólo se aceptarán pagos con esta modalidad, tres días hábiles antes del inicio del evento

En caso de devolución del mismo se aplicará un cargo del 20% + I.V.A. sobre el valor del cheque, con base en el artículo 193 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Favor de enviar copia de comprobante, especificar concepto de pago y nombre del participante, así como razón social para realizar correctamente la factura a los siguientes correos:
afiliacion@amcpdf.org.mx y facturacion@amcpdf.org.mx
55 5636 2370 Ext. 124